La realidad hídrica y el cambio de paradigma: suficiente nunca será suficiente

Rosario Sánchez Flores

Científica Investigadora Senior del Instituto de Recursos Hídricos del Estado de Texas de la Universidad de Texas A&M. Directora del Foro Permanente de Aguas Binacionales, Investigadora Principal del Programa de Acuíferos Transfronterizos entre México y EUA. Co-Directora de la Comisión de Acuíferos Transfronterizos de la Asociación Internacional de Hidrogeólogos. Maestra en Estudios Diplomáticos por el Instituto Matías Romero y Doctora en Administración de Agua y Ciencias Hidrológicas por la Universidad de Texas A&M.

Resumen

México vive un momento histórico. Un antes y un después. ¿Cómo darnos cuenta de que somos parte de la naturaleza que consumimos indiscriminadamente? ¿Que al consumirla a los ritmos actuales nos consumimos todos al mismo tiempo? El agua, el recurso natural más importante del planeta escasea a ritmos nunca experimentados en muchas partes del mundo. ¿Cuál debe ser entonces el nuevo paradigma? Primero: estar conscientes de que no vivimos un problema, vivimos un cambio. Un cambio de las condiciones naturales a los que estábamos acostumbrados, lo cual implica ajustes

México vive un momento histórico. Un antes y un después. De hecho, el mundo entero en sus diferentes escalas y contextos enfrenta el mismo reto: ¿cómo darnos cuenta de que somos parte de la naturaleza que consumimos indiscriminadamente? ¿Que al consumirla, a los ritmos actuales, nos consumimos todos al mismo tiempo? El agua, el recurso natural más importante del planeta escasea a ritmos nunca experimentados en muchas partes del mundo. El 80% del territorio nacional ya se ha declarado en alguna condición de sequía; las cuencas internacionales del Rio Colorado y el Rio Bravo muestran el quiebre del sistema en ambos lados de la frontera. El proceso de desertificación avanzando en el norte del país y la degradación inminente del suelo y los ecosistemas que reflejan los límites del modelo de consumo actual y el olvido colectivo de la condición natural del hombre: dependemos del medio ambiente para sobrevivir. Sin agua no hay vida de ningún tipo en el planeta Tierra. El crecimiento de la población, la incertidumbre climática, que ha declarado abiertamente que no será más nuestra aliada, el modelo de desarrollo resistiendo ante la presión social y de marginalización de la mitad de la población mundial, el bombardeo de la desinformación, la angustia de los jóvenes y la apatía acostumbrada de la mayoría de las autoridades. La lucha entre usuarios, prioridades, intereses ante una condición creciente de escasez, tanto en cantidad como en calidad, ha puesto en evidencia, tanto los resultados de las políticas públicas de gestión de agua de los últimos 80 años, como los riesgos inminentes de continuar operando con el mismo paradigma de explotación de agua de manera intensiva y extensiva, sin la menor consideración con la funcionalidad del sistema natural que provee de servicios ambientales al hábitat del cual dependemos.

¿Cuál debe ser entonces el nuevo paradigma? Hacia donde deberíamos estar poniendo nuestra atención desde el punto de vista de individuos, de nuestro hogar, comunidad, ¿región? Primero: estar conscientes de que no vivimos un problema, vivimos un cambio. Un cambio de las condiciones naturales a los que estábamos acostumbrados, lo cual implica ajustes y pérdidas; renegociaciones, reasignaciones, reconsideraciones. Así como compartimos el agua, así también compartimos la escasez, en mayor y menor medida, y así también la corresponsabilidad. Le tomó al mundo casi dos siglos llegar a 1,000 millones de habitantes, 150 años duplicar hasta 2,500 millones y sólo 70 años alcanzar los 7,000 millones de habitantes. ¿Qué quiere decir esto? Ya no podremos tener suficiente agua para todos los usos ni todas las necesidades. Suficiente nunca será suficiente, porque el agua en el planeta siempre ha sido y será la misma, y la población, así como sus necesidades de agua crecen exponencialmente. La distribución de agua dulce en el planeta ya está asignada geográficamente y necesitamos empezar a trabajar social y ambientalmente con responsabilidad con lo que aún tenemos disponible. De manera que, pensar en buscar fuentes adicionales de agua

provenientes de otras geografías u otras cuencas, solo es alargar lo inevitable y acrecentar la dependencia a fuentes externas y, por lo tanto, la vulnerabilidad de la región o ciudad importadora.

Segundo. Ante la limitada disponibilidad de aguas superficiales que son las más afectadas con el incremento generalizado de la temperatura global, el agua subterránea resulta ser la fuente más accesible y socorrida, tanto en México como el resto del mundo, para mitigar los efectos de la escasez. Sin embargo, el potencial del agua subterránea como fuente inagotable, su *invisibilidad* y la negligencia del sistema de gestión de aguas subterráneas en México, y por lo menos en la mayor parte del continente americano, ha provocado una ilusión de que el agua subterránea es infinita. En realidad, el agua subterránea, a excepción de ambientes kársticos, no podría considerarse ni siquiera como renovable. La diferencia entre el ritmo de extracción y el tiempo de recarga de la gran mayoría de los acuíferos no corresponde a la escala de tiempo de nuestra generación. Como ya se ha mencionado en muchas ocasiones, utilizar el agua subterránea para las futuras demandas (salvo en los casos en los que se considera como única fuente de agua), es utilizar la cuenta de ahorros. La perforación de un nuevo pozo en condiciones de escasez, como las actuales, en general es indicativo de que el balance de agua no está a nuestro favor, y que estamos gastando más de lo que entra al sistema. El problema radica en que sólo hemos trabajado en la parte de la administración de la *oferta del agua*, y muy poco en la *gestión de la demanda*. Las estructuras de política pública generalmente incentivan al consumo (e incluso al desperdicio) intensivo del agua, sobre todo en la agricultura. Desincentivan el reúso y la captación de agua de lluvia y escurrimientos; promueven la expansión de la frontera agrícola; limitan la capacidad de los gobiernos estatales y municipales para incentivar estrategias de ahorro, conservación, conversión de cultivos, reforestación, protección de áreas verdes, desarrollo de infraestructura verde, restauración de caudales ambientales entre otros. Las concesiones de agua subterránea, por ejemplo, no prevén reducción en las asignaciones en momentos de crisis salvo decretos ejecutivos, lo cual limita cualquier atribución a los gobiernos estatales y municipales para hacer uso de fuentes de agua de potable ya en explotación para usos prioritarios o de emergencia. En otras palabras, las concesiones en México funcionan más como derechos de propiedad privada del recurso natural más estratégico de la época moderna. Un signo de vulnerabilidad y de seguridad hídrica preocupante.

Finalmente, el cambio de paradigma debe estar acompañado de límites. Las tarifas no son suficiente aliciente para evitar el mal uso o desperdicio de agua. La redefinición de los usos de agua y los beneficios que cada uno de esos usos nos proporciona, deben restablecerse. ¿Cuáles son las prioridades? ¿Cuáles son los beneficios? ¿Qué tipo de agua debemos usar para qué tipo uso/beneficio? ¿Cuál debe ser el costo? Y, sobre todo, cuál debe ser el límite.

Pareciera contradictorio el establecimiento de límites en una sociedad acostumbrada al libre albedrio, sobre todo de los recursos naturales, en un sistema de acumulación capitalista. Pero en realidad, la naturaleza del ser humano y de nuestro entorno si tiene límites y muy visibles. El nuevo paradigma exige un cambio de actitud, de valores, de prioridades, de hábitos de consumo no sólo de agua, sino de cada uno de los productos que consumimos que llevan una carga ambiental e hídrica, en fin, de una nueva forma de vida. Es momento de reconocer los límites y de trabajar funcionalmente en un entorno del cual somos parte y que sin él sencillamente la vida no puede existir.